



ACUERDO DE ADJUDICACION DEL CONTRATO PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DESARROLLO DEL PLAN DE MANTENIMIENTO ANUAL DE PROTECCIÓN DE DATOS DE LOGROÑO DEPORTE, S.A., Y DESARROLLO DE LAS FUNCIONES DE DELEGADO DE PROTECCIÓN DE DATOS.

El Consejo de Administración de Logroño Deporte, S.A.; teniendo en cuenta,

- 1- Los pliegos de condiciones generales para la contratación así como las ofertas presentadas a la licitación.
2. El acta de la mesa de contratación de fecha 6 de junio de 2019 de apertura de ofertas.
3. El informe de valoración de las ofertas en función de los criterios objetivos definidos en el pliego.
4. El acta de la mesa de contratación de fecha 19 de junio de 2019 en la que se propone la adjudicación del contrato a favor de la empresa DATALIA PROTECCION DE DATOS S.L.

RESUELVE:

Único: Adjudicar el contrato para la prestación del servicio de desarrollo del plan de mantenimiento anual de Protección de datos de Logroño Deporte, S.A., y desarrollo de las funciones de Delegado de Protección de Datos, a la empresa DATALIA PROTECCION DE DATOS S.L., por importe de 2.632,00€, IVA excluido.

Todo ello con entera sujeción a la oferta formulada y a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones técnicas y administrativas que rigen la licitación.

Logroño a 10 de julio de 2019

El Presidente

Rubén Antoñanzas Blanco